



CIRCULAR No. 07

**PARA:** Secretarios, Subsecretarios, Jefes de Oficina, Directores de Departamentos Administrativos y todos los funcionarios públicos de la Alcaldía Municipal de Pasto.

**DE:** Secretaría General

**ASUNTO:** Directrices para el cumplimiento de la resolución 0479 del 13 de junio de 2025

FECHA: 13 de junio de 2025

Dando cumplimiento a la Resolución 0479 del 13 de junio de 2025 "Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario laboral de la Alcaldía Municipal de Pasto para el día viernes 13 de junio de 2025." Se hace necesario informar que las actividades administrativas que se encuentran a cargo de los funcionarios públicos vinculados a esta institución, sin importar el nivel jerárquico, deberán realizarse desde casa, haciendo uso de las diferentes herramientas electrónicas diseñadas para ese fin, de tal manera que, no se podrá dejar de dar respuesta a los requerimientos allegados por parte de la ciudadanía, antes de control o cualquier otro.

De igual manera, en caso de solicitarse reporte de actividades por parte de superiores jerárquicos, se deberá responder de manera oportuna y eficiente.

Sin otro particular,

Atentamente,

DIANA LIZETTE MARTÍNEZ DELGADO  
Secretaria General de Municipio de Pasto

Revisó: Ginna Tatiana Ortega Cerón  
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Andrés Estrada  
Profesional Contratista S.T.H.

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1310  
Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -